



COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

“Decenio de las personas con discapacidad en el Perú”
“Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación”

AL PÚBLICO EN GENERAL

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República hace de conocimiento público que en su Sesión del 9 de diciembre de 2014 aprobó el dictamen del Nuevo Código Penal que será debatido próximamente en el Pleno del Parlamento.

En tal sentido, se invita a la ciudadanía a participar con sus aportes y comentarios, vía correo electrónico (cjusticia@congreso.gob.pe) o a través de la mesa de partes del Congreso, a fin de enriquecer y contribuir al debate de dicho documento.

El dictamen puede ser descargado de la página web del Congreso (www.congreso.gob.pe).

Lima, 22 de enero de 2015.

JUAN CARLOS EGUREN NEUENSCHWANDER
Presidente
Comisión de Justicia y Derechos Humanos